

2022

RELATORÍA y ANÁLISIS:

Diálogos intergeneracionales sobre justicia y movilidad humana en Latinoamérica.



EL DERECHO A
NO OBEDECER

corporación
Otraparte
¡20 años!

 **HISPANICS IN
PHILANTHROPY**

¿De qué se trata este documento?

La creación de una agenda en materia de justicia climática y movilidad humana desde un enfoque interseccional ha venido tomando cada vez más fuerza en Latinoamérica y en Centroamérica. Sin embargo, aún existen muchos desafíos para la consolidación de redes intersectoriales y planes de acción para la adaptación y mitigación de la región frente a esta intersección. Bajo este breve contexto, es importante generar escenarios de diálogo y construcción de redes en el marco que involucren a grupos de interés de diferentes territorios, edades y sectores. Actualmente sabemos que como región aunque compartimos múltiples problemáticas, no contamos con una agenda interseccional estructurada y conocida ampliamente.

Por ello, a través de estos espacios generemos un diálogo interdisciplinario, intersectorial, regional, interseccional e intergeneracional que nos permita poner las diferentes ideas sobre la mesa, para conocer en el ecosistema completo en el que estamos, conocer aquellos avances que ya hemos dado, las herramientas que ya tenemos y lo que nos hace falta y los diferentes lugares hacia donde podemos construir de manera colectiva.

Con esto en mente, El Derecho a No Obedecer (DANO), proyecto de la Corporación Otraparte y la fundación Hispanics in Philanthropy (HIP) diseñamos y nos encontramos desarrollando una serie de Diálogos Intergeneracionales sobre Justicia Climática y Movilidad Humana en la región de Centroamérica. El 1º Diálogo se desarrolló en el mes de mayo con diferentes agentes asociados a HIP y el 2º diálogo se llevó a cabo en junio, estuvo abierto a organizaciones de la juventud de toda la región; y el 3º se llevó a cabo el 18 de octubre teniendo como aliados a la Fundación Váyase y American Friends Service Committee.

El presente documento contiene los resultados de los tres primeros diálogos; una sección de análisis; conclusiones sobre los principales hallazgos encontrados por el equipo DANO y la recopilación de recomendaciones a tener en cuenta en los siguientes diálogos. La estructura para ambos espacios se dio a través de las siguientes etapas; apertura; introducción; línea base; entrando en confianza; la esencia del diálogo y el cierre. De estas etapas destacamos los siguientes puntos en cada diálogo.

FASE DE LA EMPATÍA

Esta fase tuvo como objetivo conocer las perspectivas sobre las problemáticas centrales del diálogo que tienen los participantes. Para ello, mediante la herramienta Mentimeter se formularon las siguientes preguntas, que a su vez fueron discutidas durante el diálogo.

TEMÁTICA DE LAS PREGUNTAS

1. CONCEPTUALES Y DE ACERCAMIENTO A LAS TEMÁTICAS

PREGUNTAS Y RESPUESTAS 1º DIÁLOGO

¿Cuál es su percepción y/o afectación frente a la justicia climática?

- No existe mucha información sobre el cambio climático y su relación con la movilidad humana en nuestros países.
- La justicia climática se aborda desde una sola esfera, la biológica y no desde una visión socioambiental.
- Se hace responsable a las personas del deterioro ambiental y no a los sistemas predominantes en nuestros países.
- No se cuenta con una distinción clara y estructura sobre cuáles son las personas más afectadas por el desplazamiento con ocasión a la crisis climática.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS 1º DIÁLOGO

¿Cuál es mi posición en el sistema-región (ciudad, mi comunidad y en mi unidad habitacional)?

- Es clave generar acciones tendientes a ser puentes entre los diferentes niveles de la sociedad, permitiendo crear conexiones de lo individual a lo colectivo, de lo local a lo nacional, regional e internacional.
- Importancia de la sensibilización y la formación en derechos, como una herramienta para la generación de espacios de encuentro entre actores claves para hacerle frente a estas problemáticas.
- Resaltar el trabajo con comunidades indígenas (locales) vinculados a redes nacionales, binacionales e internacionales.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS 2º DIÁLOGO

¿Me preocupa la crisis climática?, ¿por qué me preocupa la crisis climática?

- Es una problemática que está avanzando muy rápido.
- Genera mayores conflictos sociales y nuevos conflictos internos en los países.
- Es una situación que conlleva consecuencias desiguales y afecta los derechos de los ciudadanos.
- Tiene efectos negativos para la vida en el planeta, como por ejemplo escasez de los recursos; afectación en los procesos de siembra y cosecha de los alimentos.
- Conlleva el desplazamiento de ciertas personas de su territorio.

¿Qué entiendo yo por justicia climática?

- “Establecer normas y políticas públicas integrales para mitigar los daños de la actividad humana sobre el medio ambiente”.



- “El marco legal para regular las responsabilidades diferenciadas entre los estados por los efectos del cambio climático ya sea por la desaparición de zonas o por respuestas estatales frente a las movilizaciones relacionadas al cambio climático”.
- “Es poder relacionarse con el entorno de manera sostenible, la justicia climática busca bienestar del territorio y de quienes lo habitan y no prioriza el bien de unos lejanos por encima del bien de unos cercanos”.
- “Defensa y desarrollo del respeto de los DDHH, situar al ser humano en medio y propender por los más vulnerables ante el cambio climático”.
- “Distribución equitativa de los beneficios y las cargas del cambio climático”.
- “Ciudadano de los recursos naturales para todos por igual, tomar acciones para asegurar sostenibilidad y sustentabilidad; acceso a decisiones por igual para hombres, mujeres, jóvenes, NNA”.



**¿Me preocupa la migración/movilidad humana?,
¿Por qué me preocupa la movilidad humana?**

- Si bien es normal que como especie migremos, el proceso en América Latina y muchas otras partes del mundo no se está dando bajo unas buenas condiciones.
- Las personas migrantes se encuentran en una situación de vulnerabilidad constante.
- Existe una desintegración de la sociedad y de los lazos en común que tiene las personas.
- “Sí, es un fenómeno natural de la humanidad que actualmente se ve criminalizado, invisibilizado, etc.”
- Es un problema social y político.
- Tiene un impacto diferenciado y desigual entre las personas.
- Es una problemática que a veces tiene origen en situaciones de despojo y violencia en los territorios.
- Es una problemática en donde se hace responsable a la personas migrante de movilizarse sin tener en cuenta las causas de dicho desplazamiento.



¿Qué entiendo yo por justicia migratoria?

- “Tener la posibilidad de elegir libremente migrar o no y en cualquier caso hacerlo con acceso pleno a derechos “
- “Que las personas migren y busquen asilo y protección en donde consideren que tendrán bienestar, sus documentos de identidad sean válidos, se cumplan tratados internacionales y leyes vigentes, no a los programas impulsados por la EUA”
- “Ser libre de migrar o no migrar”
- “Tener derecho a migrar o no migrar y de un retorno digno, con salvaguarda de los DDHH.”.
- ¿Qué entiendo yo por justicia climática?
- “Establecer normas y políticas públicas integrales para mitigar los daños de la actividad humana sobre el medio ambiente”.
- “El marco legal para regular las responsabilidades diferenciadas entre los estados por los efectos del cambio climático ya sea por la desaparición de zonas o por respuestas estatales frente a las movilizaciones relacionadas al cambio climático”.
- “Es poder relacionarse con el entorno de manera sostenible, la justicia climática busca bienestar del territorio y de quienes lo habitan y no prioriza el bien de unos lejanos por encima del bien de unos cercanos”.
- “Defensa y desarrollo del respeto de los DDHH, situar al ser humano en medio y propender por los más vulnerables ante el cambio climático”.
- “Distribución equitativa de los beneficios y las cargas del cambio climático”
- “Ciudadano de los recursos naturales para todos por igual, tomar acciones para asegurar sostenibilidad y sustentabilidad; acceso a decisiones por igual para hombres, mujeres, jóvenes, NNA”.



¿Qué acciones profundizan la crisis climática?



- Las desigualdades económicas, raciales y de género La desinformación
- Los intereses económicos de los gobiernos e industrias.
- El control territorial que ejercen los grupos de crimen organizado en los territorios.
- La carencia de de normatividad para adaptarnos y mitigar la crisis.
- La corrupción.
- La contaminación de las fuentes hídricas.
- El fracking.
- La deforestación.
- El asesinato de personas defensoras de los derechos humanos y el ambiente.
- El uso de energías no renovables.
- La contaminación emitida por los medios de transporte.
- Los modelos de desarrollo basados en el extractivismo y la explotación de recursos naturales.

2.

TEMÁTICA DE LAS PREGUNTAS

ACTORES IDENTIFICADOS POR TEMÁTICA

PREGUNTAS Y RESPUESTAS 1º DIÁLOGO

¿Qué actores consolidan la apuesta por la justicia migratoria en la región?

- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Agencias Internacionales de Cooperación de distintos países.
- Redes de trabajo con población migrante.
- Gobiernos locales y asociaciones de municipios; Ministerio de relaciones Exteriores y otras carteras del ejecutivo; organismos internacionales y OSC.
- Comité Internacional de la Cruz Roja.
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

¿Quiénes están profundizando la crisis climática?

- Los Estados.
- Las industrias de sectores cuyas actividades económicas generan un alto impacto negativo.

¿Qué actores consolidan la apuesta por la movilidad humana en la región?

- Movimiento territoriales de comunidades indígenas.
- La academia a través de universidades e Instituciones. Interamerican Association for Environmental Defense (AIDA).
- Organizaciones de la Sociedad Civil en general. Organizaciones comunitarias de defensa del medio ambiente.
- Fundaciones de filantropía.
- Defensores de la tierra y el agua.
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH).
- Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Jóvenes y estudiantes.
- Organizaciones de mujeres migrantes.
- Ministerios de agricultura.



¿Qué actores están trabajando para mitigar y adaptarnos a la crisis climática?

- Oxfam
- HIP
- Amnistía Internacional
- Green Peace
- La ONU
- La academia
- Los medios de comunicación y periodistas
- Friday For Future
- Pueblos indígenas



¿Qué actores están trabajando para atender las problemáticas en contextos de movilidad humana?

- Agencias del sistema de Naciones Unidas
- ACNUR
- OIM- relatorías específicas dentro del sistema de NNUU Academia
- Red jesuitas con Migrantes
- La Red Clamor
- Bloque Latinoamericano
- La Cruz Roja Internacional
- Gobiernos locales
- RED Amparo
- Agencias humanitarias
- Servicios de migración o asistencia legal y social
- UNICEF
- Organizaciones internacionales y de sociedades civil

TEMÁTICA DE LAS PREGUNTAS

3. AGENDAS REGIONALES Y ACTORES CLAVES EN ESTAS AGENDAS

PREGUNTAS Y RESPUESTAS 1º DIÁLOGO

¿Existe una agenda o varias agendas a nivel regional sobre justicia climática? ¿cuál es?, ¿de qué se trata? y ¿qué busca?

- ACT Alliance.
- Red de educación superior.
- Grupo iglesia y minería.
- Universidad de Barcelona / wilson center. LCOYS - RCOYS - YOUNGO+ UNICEF. Agenda local de C40.
- ACNUR / OIM.
- Programa de sistemas de información para la resiliencia en seguridad alimentaria y nutrición de la región- SICA.
- Red de ecología integral y justicia socioambiental en América Latina.

Si bien las y los participantes lograron identificar diferentes agendas o actores, no profundizaron mucho sobre el qué, cómo, dónde y cuándo de este mapeo.

¿Cómo ven la agenda regional de jóvenes u otros actores en temas de movilidad humana?, ¿cuál es?, ¿de qué se trata?, ¿qué busca?

- Actualmente se tiene proyectos tendientes a construir un marco conceptual en materia de movilidad humana.
- Asimismo, coinciden en la importancia de contar con una agenda construida y situada desde la realidad de los territorios con mayor tránsito de movilidad humana.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS 1º DIÁLOGO

Otros actores que participan:

- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Grupo Principal de las Naciones Unidas para la Infancia y la Juventud (UNMGCY).
- Naciones Unidas a través de los relatores que abordan la relación entre movilidad humana y justicia climática.
- Red de organizaciones civiles para las migraciones.
- Pacto mundial de las migraciones- conferencia regionales

PREGUNTAS Y RESPUESTAS 2º DIÁLOGO

¿Existe una agenda regional en Centroamérica de jóvenes en justicia climática?, ¿cuál es/de qué se trata?

- La gran mayoría coincide en que o no existe o no es ampliamente conocida en los países.
- Destacan la labor que hace Friday For Future, al tener una agenda en materia de mitigación y adaptación al cambio climático.

¿Quiénes hacen parte de esta agenda?

- Solo se hace referencia en términos muy generales a la juventud.

¿Existe una agenda regional de jóvenes en justicia migratoria? ¿cuál es/de qué se trata?

- La gran mayoría no conoce una en específico, sin embargo, destacan que si se trabajan en temáticas relacionadas a la justicia migratoria, como 1. desplazamiento forzado interno y causas estructurales; 2. respuesta criminalización de movilidad; 3. jóvenes bajo protección internacional.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS 2º DIÁLOGO

¿Quiénes hacen parte de esta agenda?

- Migration Youth & Children Platform
- DECLARATORIA DE COMPROMISO Y PLAN DE ACCIÓN - VI Foro de Jóvenes de las Américas.
- Juventud, Política, y Desarrollo - JPD (mayormente en Perú)

¿Conoces una agenda regional de jóvenes que reúne tanto justicia climática y justicia migratoria en la región de Centroamérica?

- En ninguno de los espacios les participantes indicaron tener acercamientos o conocer de una agenda en la región en la que se de un vínculo entre justicia climática y justicia migratoria.



4.

LA INTERSECCIÓN DE MOVILIDAD HUMANA Y JUSTICIA CLIMÁTICA DESDE UNA PERSPECTIVA DE SALUD PÚBLICA

El 3° Diálogo fue un espacio para compartir los principales hallazgos y conclusiones de los dos primeros diálogos y conocer de la mano con Srihari Govind, un invitado de la India el análisis de la intersección desde un punto de vista de salud pública.

Con el objetivo de nutrir el diálogo con visiones diferentes a las de la región, en el tercer diálogo contamos con Srihari Govind, como invitado al espacio para socializar la intersección desde un enfoque de salud pública desde su experiencia. El panelista es GCCHE Fellow de la Universidad de Columbia (Nueva York, E.E. U.U.); líder de Integration and Protection del Grupo Principal de las Naciones Unidas para la Infancia y la Juventud (UNMGCY) y director del Youth Center Global Health Research.

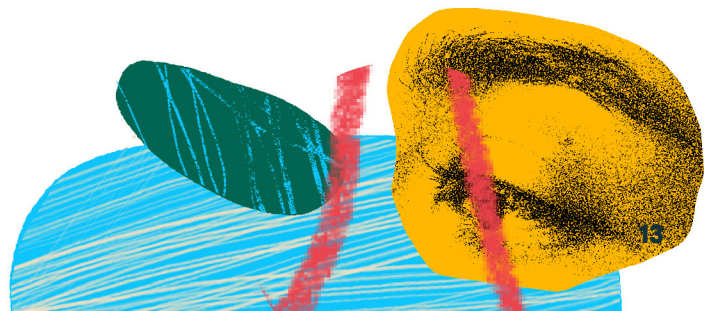


4.

LA INTERSECCIÓN DE MOVILIDAD HUMANA Y JUSTICIA CLIMÁTICA DESDE UNA PERSPECTIVA DE SALUD PÚBLICA

De esta intersección resaltamos puntos claves como:

1. La justicia climática forma parte de las siete prioridades que los estados deben abordar frente a los desastres naturales.
2. La manera de trabajar en temas de justicia climática debe ser colectiva entre los países.
3. El subestimar la justicia climática y no enfocar esfuerzos hacia su materialización nos puede llevar a un espiral de pobreza, enfermedades, inflación y sobre utilización de los sistemas de salud.
4. La justicia climática para algunos países puede ser cumplir con algunos objetivos, y para las personas puede consistir en acciones individuales, pero sin importar desde qué sector se aborde, lo cierto es que es un asunto de toda la humanidad.
5. Es necesario reconocer que los efectos de la crisis climática son diferenciados, y en esas medidas las acciones de adaptación también deben serlo. Desde el enfoque de movilidad humana, por ejemplo, no es comparable la experiencia para quien habita en zonas urbanas y quien habita en zonas rurales.
6. En asuntos como calidad del aire, es necesario que no solo se de un enfoque de salud, sino también económico y político, que permita abordar la problemática desde sus diferentes frentes y enfoques.
7. Abordar el enfoque de salud pública en esta intersección, nos lleva a acercarnos a un concepto reciente y muy importante que es “salud planetaria”, entiendo por esta la relación intrínseca y equilibrio necesario entre el bienestar del planeta y de los seres humanos. Este nuevo concepto no se centra en identificar como la actividad humana afecta los ecosistemas sino en integrar agendas como las del clima, los ODS y la crisis climática desde el lente de la salud pública.



5.

ANÁLISIS DE LA INTERPRETACIÓN DE LAS DOS AGENDAS

¿Quiénes hacen parte de esta agenda?

- Coinciden en que es necesario fortalecer el proceso de visualización de la relación entre justicia climática y movilidad humana en la región.
- Se hace necesario buscar alternativas que vayan más allá del sistema económico que conocemos actualmente.
- Se pueden desarrollar ejercicios de revisión y evaluación de la incidencia de las políticas migratorias a nivel nacional y regional.
- Proponen también la creación de informes e investigaciones que permitan homogeneizar y estandarizar los conceptos y los vínculos o patrones que conectan las dos problemáticas, para que con ello sea más sencillo la creación de proyectos.
- También se hace necesario incluir a las poblaciones étnicas como actores claves para la construcción de posibles planes de acción.

¿Cómo se da la intersección?, ¿conocen qué ha funcionado en la intersección entre justicia climática y movilidad humana?, ¿qué se puede hacer?, ¿qué modelos conocen exitosos o que no funcionaron?

- Un ejemplo exitoso se da en Guatemala: A través de un estudio sobre casos del desplazamiento interno con ocasión a proyectos extractivos que se vienen realizando en la zona.
- Otro ejemplo se da en Honduras, en donde también se hizo un estudio sobre el corredor migratorio y sus consecuencias.
- Otro caso en construcción es la labor que relatores de la ONU actualmente están construyendo con el fin de establecer la relación entre movilidad humana y cambio climático, pero que aún es poco conocida.

PRINCIPALES HALLAZGOS Y CONCLUSIONES



- 1.** La agenda en materia de justicia climática a nivel regional no se encuentra socializada en todos los sectores.
- 2.** En el primer diálogo existen vacíos sobre qué se entiende por justicia climática y crisis climática que no permiten la creación y consolidación de proyectos con impactos transversales a la movilidad humana en la región.
- 3.** El vínculo entre justicia climática y movilidad humana no se aborda en las mesas de diálogo sobre la crisis climática desde la perspectiva de los primeros participantes.
- 4.** Para los participantes del primer espacio es necesario ampliar los espacios de construcción de la agenda interseccional en la región con el fin de incluir otros actores.
- 5.** En la región se han venido realizando ejercicios académicos para establecer la relación entre justicia climática y movilidad humana, por tanto no hay que arrancar desde cero.
- 6.** Es necesario seguir consultando la percepción de esta problemática con el fin de compilar ejes temáticos, narrativas comunes y una posible ruta de acción.
- 7.** En el segundo diálogo aumentó la inscripción de participantes provenientes de países como México, Honduras, Venezuela, Perú.
- 8.** Existe una preocupación generalizada por las implicaciones de la crisis climática en la vida de las personas.
- 9.** Si bien no se tiene claridad sobre el concepto de justicia climática en el segundo diálogo, se identifican los actores que hacen parte de la problemática indistintamente si son quienes se ven afectados por la crisis climática, quienes deberían tomar acciones para mitigar y adaptarnos, como es el caso de los gobiernos nacionales y locales, o si son quienes con sus actividades perpetúan la crisis.
- 10.** En términos generales se encuentra que los participantes logran asociar la crisis climática y la movilidad humana, haciendo alusión a que no solo es una relación de causa y efecto, sino que se pueden darse de manera separada pero coincidir en puntos como la vulnerabilidad de las personas que se encuentran en condición de movilidad y que se enfrentan a las consecuencias de la crisis climática.

- 11.** En el segundo diálogo también se resaltan los materiales compartidos en materia de investigaciones, proyectos y documentos que han sido construidos en la región por distintas organizaciones como ACNUR México, Greenpeace, Vía Orgánica, Regeneration International, la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto de Investigaciones Jurídicas, el Seminario Universitario de Estudios sobre desplazamiento Interno Migración Exilio y Repatriación (SUMER) y el Laboratorio Nacional de Diversidades de la Universidad Nacional Autónoma de México, sobre la interrelación de justicia climática y la movilidad humana¹.
- 12.** Les participantes coinciden en que no conocen una agenda regional en materia de justicia climática, ni justicia migratoria.
- 13.** En cuanto a la participación de la juventud en ambos procesos los participantes mencionan organizaciones internacionalmente reconocidas como Friday For Future en materia climática y a Migration Youth & Children Platform en materia migratoria, pero no conocen otros actores jóvenes locales.
- 14.** Al abordar la justicia climática en nuestra región se están identificando narrativas con enfoques como el de movilidad humana y salud pública, que resultan muy valiosos en el momento de pensarse las posibles acciones que Estados, organizaciones de la sociedad civil e individuos deben tomar.
- 15.** Presentar en este tercer diálogo los hallazgos y conclusiones de los días dialogo anteriores también nos permitió identificar nuevos actores interesados en posicionar esta agenda en la región, y enfocarnos en seguir realizando el ejercicio de identificar y convocar no solo más espacios de diálogo regional, sino también de trabajo local.

¹ <https://climaenmovimiento.org/> https://sinfronteras.org.mx/wp-content/uploads/2020/0/Rev_ECOS_Jun22_esp.pdf
<https://www.facebook.com/JuventudPoliticayDesarrollo/>
<https://www.yabt.net/foro/download/declaratoria-de-compromiso-y-plan-de-accion-202>

ANÁLISIS DE HALLAZGOS Y CONCLUSIONES



Estos diálogos nos permitió conocer de primera mano qué tan cercanos estamos como organizaciones y asociaciones a la intersección de las situaciones estudiadas. Los resultados sorprendieron a todas luces porque dan a conocer un contexto que, aunque rezagado, nos deja a casi todas las personas participantes en un punto de partida muy similar, es decir que, es mucho más lo que hay por construir que lo construido, y son aquellas pequeñas y atomizadas agendas que actualmente existen las que nos permitirán hilar con mayor detenimiento el conducto por el cual se da dicha intersección en esta región del mundo.

Si bien existen algunas percepciones sobre el vínculo entre justicia climática y movilidad humana, la percepción que está más posicionada es aquella que entiende a la crisis climática como uno de los motores de la movilidad humana. Sin embargo, **se requieren de nuevas rutas de exploración, estandarización de conceptos y ejercicios de análisis** que permita identificar cuáles otros puntos hacen parte del vínculo. Tecnificar esta conversación requiere esfuerzos monetarios y humanos de muchos sectores y actores de múltiples niveles direccionados hacia el establecimiento de rutas de gestión y regulación de ambas situaciones. Recolectar y analizar datos estadísticos es el paso previo para convocar, establecer alianzas/redes, construir una coherencia narrativa y adoptar una visión común frente a la intersección.

Las actividades de gestión y regulación de cada situación no son fáciles, cada agenda y cada sistema es complejo, por lo tanto, si queremos además encontrar la unión entre dos sistemas complejos requerimos de unos esfuerzos mayores también. El cambio de actitud, permitirnos una apertura mental y fortalecer la imaginación identificativa imaginación con la que nos identificamos en otros - y alimentar una constante percepción de urgencia e importancia, son pasos que como individuos y colectivos debemos empezar a dar.

Del análisis de los tres espacios se pudo evidenciar una constante el reconocer que aunque la agenda en la región sobre la intersección entre justicia climática y movilidad humana no es clara para todos los actores sociales, es una problemática de la que se está hablando en múltiples escenarios.

También se pudo concluir que continúa siendo un común denominador en los diálogos que les participantes manifiestan no estar familiarizados con una agenda regional en materia de justicia climática, justicia migratoria o una en la que se relacionen ambas temáticas. Pese a ello, se pudo evidenciar que no son temas totalmente desconocidos, pues se logran identificar actores generales como gobiernos nacionales, locales, industrias extractivas, ONG's y sociedad civil, así mismo al intentar definir conceptos como justicia climática, justicia migratoria, se describen ideas, palabras y ejemplos muy cercanos a ambos conceptos.

También se hace importante anotar que a pesar de que el segundo diálogo y tercer diálogo tuvo la participación de personas de más países de la región como Perú, México, Honduras, la participación de las organizaciones juveniles no se dio en los términos que se esperaba y, lo anterior se asocia a:

1. La desconexión que pueden tener las personas al estar interactuando de manera virtual y quizá contar con poco tiempo para realizar la actividad en las tres horas que fue programada.

2. Es posible que les participantes no consideran tener conocimientos o experiencias que compartir por el desconocimiento generalizado que existe sobre una agenda climática en la región y su relación con la agenda migratoria, y como resultado de ello consideren complejo proponer acciones o animarse a dar opiniones.

Con ambos espacios se pudo vislumbrar que las personas podrían estar esperando contar con un espacio en el que se les dotará de más herramientas y conocimientos sobre las temáticas principales, y no un espacio para compartir experiencias e ideas.

Por último, de estos hallazgos y conclusiones consideramos que los siguientes pasos deberán enfocarse en crear y diseñar estrategias que permitan reconocer y conectar los actores y agenda locales que desde diferentes enfoques interactúan con la movilidad humana y la justicia climática, como un punto fundamental en una región tan vulnerable como la nuestra.



**EL DERECHO A
NO OBEDECER**

corporación
Otraparte
¡20 años!



 **HISPANICS IN
PHILANTHROPY**